C.D.



RESOLUCION N° 1510
Expediente N° 501:0003688/2017

PARANA, 0 4 SEP 2017

## **VISTO**

La necesidad de convocar a Concursos de Antecedentes y Oposición para la cobertura de cargos u horas cátedra con carácter interino o suplente, según corresponda, en la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales y la necesidad de organizar equipos de cátedras a partir de la figura de Docente Titular, Asociado o Adjunto en materias que se dictan en diversas carreras y/o constituyen campos disciplinares centrales en los respectivos planes de estudio; y

## **CONSIDERANDO:**

Que dicha organización redundará en la calidad del trabajo académico no sólo en actividades de docencia sino también en actividades de extensión y/o investigación

Que las Resoluciones Nº 1633/14 CD, Nº 0067/15 CD, y Nº 412/10 FHAyCS determinan los requisitos, procedimientos y criterios de evaluación para la convocatoria a Concursos por antecedentes y oposición para la cobertura de cargos u horas cátedra interinas o suplentes;

Que las mencionadas normas legales establecen el procedimiento que se debe seguir para realizar la cobertura de las asignaturas por concurso de interinos y/o suplentes con el propósito de transparentàr el proceso de selección de los docentes que tendrán a su cargo el dictado de las cátedras y/o cargos para garantizar la puesta en marcha y/o continuidad de las actividades académicas;

Que la convocatoria responde a propuestas realizadas por Coordinadores y Consejos de Carreras, a partir del análisis de sus plantas docentes;

Que han tomado intervención el Departamento Concursos, la Secretaría Académica, la Secretaría General y la Secretaría Económica Financiera de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales -UADER-;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales en reunión ordinaria del 30 de agosto de 2017 ha aprobado por unanimidad la propuesta presentada en todos sus términos;

Que este Cuerpo es competente para entender en esta temática según surge del Artículo 25º inc. "h" del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;



RESOLUCION N° 1510 C.D. Expediente N° 501:0003688/2017

POR ELLO:

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convocar a Concursos de Antecedentes y Oposición, para cubrir con carácter interino y/o suplente asignaturas correspondientes a carreras que se dictan en la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales -UADER- que forman parte del Anexo Único de la presente norma legal.-

ARTÍCULO 2º: Establecer que las inscripciones se realicen en Área Concursos de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales -UADER-, sita en Urquiza Nº 732 de la ciudad de Paraná, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, por cinco días hábiles, a partir del 22 de septiembre de 2017.-

ARTÍCULO 3º: Determinar que en el domicilio legal establecido en el Artículo 2º, los aspirantes podrán solicitar "objetivos de la carrera, perfil del egresado, contenidos mínimos y alcances del título", o solicitar mayor información por correo electrónico a concursos@fhaycs.uader.edu.ar y/o al teléfono 0343 - 4209702, interno 100.-

ARTÍCULO 4º: Facultar al decanato para que disponga las medidas necesarias para resolver todo lo relacionado al normal desarrollo del procedimiento concursal, conforme a lo dispuesto por el Artículo 25º del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

ARTÍCULO 5°: Registrar, notificar al Área Concursos, a Secretaría Académica, publicar en un medio de difusión y cumplido girar Área Concursos para prosecución del tramite.

Sr. Fernando Sabries MAREZ

Facultad de Franciciades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos

Mgs. María Glacia BENEDETTI

Decana

Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales Universidad Autónoma de Entre Rios



1510

C.D.

Expediente N° S01:0003688/2017

## **ANEXO ÚNICO**

			CONCURSO DE ANTECEDENTES Resolución Nº 1633/14 Resolución Nº 0067/15 Resolución Nº 412/10 (FHA	CD CD	N %	2 %
N°	CARGO Y FUNCIÓN	HORAS	CÁTEDRA	AÑO	MODALIDAD	PERFIL
		F ADO DE EDUCA	ACIÓN INICIALORIENTACIÓN RURAL-(RESOL PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (RES CIÓN PRIMARIAORIENTACIÓN RURAL- (RESO RADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN ESPECI	SOLUCIÓN Nº DLUCIÓN Nº	l° 2387/13 ME), 2387/13 ME y R	ESOLUCIÓN Nº 259/13CS)
	PROFESORA		RADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN ESPECI			
01	Un Titular o Asociado o	Dedicación	Didémin de les Claudes Cadalas I	10	Amuni	Historia o Geografía. Experiencia
.01	Adjunto Interino	Simple	Didáctica de las Ciencias Sociales I	2º (Especial)	Anual	en formación docente y/o formación específica en el campo de la didáctica.
	20000400	to the proposition of				ac la alaactica.
	PROFESORA		PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (RES CIÓN PRIMARIA -ORIENTACIÓN RURAL- (RESO		11 550	E C



Adjunto Interino	Prácticas Docentes I Contextos y prácticas  Educativas  (Profesorado de Educación Primaria - Orientación Rural )	campo de las Ciencias de la Educación con antecedentes específicos en la formación docente en el campo de las prácticas docentes en educación
DOCESCO DA DO SALVIO	TORIA (PESO) UCIÓN No 660/02 MEGATA MO 152/14 (C) PROFESORAD	primaria.

PROFESORADO EN HISTORIA (RESOLUCIÓN Nº 669/03 MECYT y Nº 152/14 CS), PROFESORADO DE GEOGRAFÍA (RESOLUCIÓN Nº 751/09 ME), PROFESORADO EN CIENCIAS SOCIALES (RESOLUCIÓN Nº 304/04 MECYT), PROFESORADO EN PSICOLOGÍA (RESOLUCIÓN Nº 1024/05 MECYT), PROFESORADO EN FILOSOFÍA (RESOLUCIÓN Nº 1070/03 MECYT)

PROFESORADO EN ARTES VISUALES (RESOLUCIÓN Nº 1003/05 MECYT), PROFESORADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA (RESOLUCIÓN Nº 1772/15 ME), PROFESORADO EN INSTRUMENTO (RESOLUCIÓN Nº 1109/09 ME), PROFESORADO EN CANTO LÍRICO (RESOLUCIÓN Nº 564/07 MECYT), PROFESORADO EN TEATRO (RESOLUCIÓN Nº 238/09 MECYT),

PROFESORADO EN LENGUA Y LITERATURA (RESOLUCIÓN Nº 1393/05 MECYT), PROFESORADO EN INGLÉS (RESOLUCIÓN Nº 1864/14 ME), PROFESORADO EN ITALIANO (RESOLUCIÓN Nº 339/04 MECYT), PROFESORADO EN PORTUGUÉS (RESOLUCIÓN Nº 1068/03 MECYT), PROFESORADO EN FRANCÉS (RESOLUCIÓN Nº1172/05 MECYT)

PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL (RESOLUCIÓN Nº 1687/13 ME), PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL -ORIENTACIÓN RURAL(RESOLUCIÓN Nº 1687/13 ME y RESOLUCIÓN Nº 260/13 CS), PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (RESOLUCIÓN Nº 2387/13 ME),
PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA -ORIENTACIÓN RURAL- (RESOLUCIÓN Nº 2387/13 ME y RESOLUCIÓN Nº 259/13CS),
PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL (RESOLUCIÓN Nº 1008/17 MEVD)

03	Un Adjunto Interino	Dedicación Simple	Sociología de la Educación	2°	Anual	Profesor y/o Licenciado en Ciencias de la Educación o en Sociología. Experiencia en formación docente y/o formación específica en el campo.
----	------------------------	----------------------	----------------------------	----	-------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



1510

C.D.

Expediente Nº 501:0003688/2017

04	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino	Dedicación Simple	Prácticas en Psicogerontología I. Introducción al campo	10	Anual	Psicólogo o Licenciado en Psicología. Certificar antecedentes y/o especialización en Psicogerontología, con experiencia de intervención en el campo
	TECNICATURA	A UNIVERSITA	RIA EN PSICOGERONTOLOGIA (RESOLUCIÓN Nº ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO (RESOLU			IICATURA UNIVERSITARIA EN
	Un Titular o	Dadinasiés	Teorías del Desarrollo I. Infancia y  Adolescencia.  (Tecnicatura Universitaria en Psicogerontología)	1º		Licenciado en Psicología, Psicólogo. Certificar antecedentes
05	Asociado o Adjunto Interino	Dedicación Simple	TEORÍAS DEL DESARROLLO I INFANCIA Y ADOLESCENCIA (Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico)	2°	Anual	y/o formación específica en el campo
	Un Titular o		PSICOPATOLOGÍA (Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento	2°	Anual	Licenciado en Psicología, Psicólogo con antecedentes y/o
06	Asociado o Adjunto	Dedicación Simple	Terapéutico)		opening and an open of	formación específica en el campo.



1510

C.D.

Expediente Nº S01:0003688/2017

į	Un Titular o Asociado o Adjunto	Dedicación	Seminario de la Práctica Docente en Hist. I	2º	Cuatrimestral (2° C)	Profesor universitario en Historia. Antecedentes y o formación
07	Interino de Trayecto Curricular	Simple	Seminario de la Práctica Docente en Historia II	3°	Cuatrimestral (2° C)	específica en el campo de las prácticas docentes. Experiencia en educación secundaria y/o formación docente universitaria.
08	Un Titular o Asociado o Adjunto Interino	Dedicación Simple	Seminario de Síntesis	4º	Anual	Profesor o Licenciado en Historia, con experiencia en la formación docente universitaria.
ne	TECNICATURA	<b>EN ESCULTUI</b>	A (RESOLUCIÓN Nº 1004/05 MECYT), TECNICATUR RA (RESOLUCIÓN Nº 1004/05 MECYT), TECNICATU	RA EN	GRABADO (RESO	LUCIÓN Nº 1004/05 MECVT)
PR	TECNICATURA	<b>EN ESCULTUI</b>	RA (RESOLUCIÓN Nº 1004/05 MECYT), TECNICATUR JALES (RESOLUCIÓN Nº 1003/05 MECYT) Y LICENC MECYT)  Talleres Rotativos Escultura I (Tecnicatura en Pintura, Cerámica, Escultura,	RA EN	GRABADO (RESO	LUCIÓN Nº 1004/05 MECVT)
PR 09	TECNICATURA	<b>EN ESCULTUI</b>	RA (RESOLUCIÓN Nº 1004/05 MECyT), TECNICATU JALES (RESOLUCIÓN Nº 1003/05 MECyT) Y LICENC MECyT) Talleres Rotativos Escultura I	RA EN	GRABADO (RESO	Profesor universitario en Artes Visuales y/o Licenciado en Artes Visuales. Acreditar experiencia en
PR	Un Titular o Asociado o	Dedicación Simple	RA (RESOLUCIÓN Nº 1004/05 MECyT), TECNICATU JALES (RESOLUCIÓN Nº 1003/05 MECyT) Y LICENO MECyT)  Talleres Rotativos Escultura I (Tecnicatura en Pintura, Cerámica, Escultura, Grabado)  Talleres Rotativos de la Producción Artística I	IRA EN (	GRABADO (RESO A EN ARTES VISU	LUCIÓN Nº 1004/05 MECyT), ALES (RESOLUCIÓN Nº 1665/07  Profesor universitario en Artes Visuales y/o Licenciado en Artes



1510

<u>C.D.</u>

Expediente Nº S01:0003688/2017

			V202			<del></del>
	Un Titular o Asociado o	Dedicación	Talleres de Investigación y Producción en Artes Visuales II. Pintura II	2°	Anual	Profesor y/o Licenciado en Artes Visuales. Acreditar formación y/o
10	Adjunto Interino de Trayecto Curricular	Simple Trayecto Curricular	Talleres de Investigación y Producción en Artes Visuales III. Pintura III	3°	Anual	experiencia en investigación y en el campo de la producción artística.
	<del>de la coloria</del>	P	ROFESORADO EN LENGUA Y LITERATURA (RESOL	UCIÓN N	Iº 1393/05 ME	Сут)
	Un Titular o Asociado o		Griego y Cultura Griega I	2º	Anual	Profesor y/o Licenciado en Lengua y Literatura, en Letras o en Lenguas (u homólogos). En todos
11	Adjunto de Trayecto Curricular	Dedicación Simple	Griego y Cultura Griega II	3°	Anual	los casos deberá acreditar conocimientos y formación específica en Griego
	Un Titular o Asociado o		Latín y Cultura Latina I	1º	Anual	Profesor y/o Licenciado en Lengua y Literatura, en Letras, en Lenguas
12	Adjunto Interino de Trayecto	Dedicación Simple	Latín y Cultura Latina II	2°	Anual	(u homólogos). En todos los casos deberá acreditar conocimientos y formación específica en Latín.



C.D.

Expediente Nº S01:0003688/2017

13	Un Titular o Asociado o Adjunto	Dedicación Simple	Lingüística I	2°	Anual	Profesor y/o Licenciado en Lengua y Literatura, en Letras o en Lenguas (u homólogos). En todos los casos deberá acreditar conocimientos y formación específica en el campo.
-10	Un Titular o Asociado o	Dedicación	PROFESORADO EN INGLÉS (RESO	DLUCIÓN Nº 1864/	/14 ME) Anual	Profesor en Inglés con

erpando Gabriel RAMIREZ Ecretario Consejo Directivo

Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales Universidad Autónoma de Entre Ríos

Mgs. María Gracia BENEDETTI

Decana

Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales Universidad Autónoma de Entre Ríos